



SEÑORA NOTARIA SEGUNDA DE LA MANA.-

Abogado JEOVANNY CUADRADO GUEVARA, en libre ejercicio de la actividad profesional, a usted respetuosamente comparezco y digo:

En el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría a su cargo, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 18 numeral 2 de la Ley Notarial, sírvase Protocolizar el nombramiento del señor FREIRE PEÑAHERRERA ANGEL HUMBERTO, designado COMISARIO, de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES LAMANENCE S.A. en Sesión realizada por la Junta General Ordinaria, el día domingo 31 de Agosto del 2014; a las 19:38, que en 6 fojas anexo

Por ser legal mi petición se dignará atenderla.

JEOVANNY CUADRADO GUEVARA
ABOGADO
MAT.05-1999-5-F.A.X.

Presentado el día de hoy jueves cuatro de septiembre del dos mil catorce, a las diez horas cuarenta minutos. Adjunta seis fojas anexas.-doy fe.

Ab. Wilma Marina Almeida Palate
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN LA MANÁ.



2014	5	02	02	P 002241	FACT: 000004945
------	---	----	----	----------	-----------------

PROTOCOLIZACIÓN:

A petición de parte interesada y de conformidad con lo tipificado en el Artículo Dieciocho Numeral dos de la Ley Notarial PROTOCOLIZO e incorporo en el Protocolo de escrituras públicas de la Notaría a mi cargo, el nombramiento del señor FREIRE PEÑAHERRERA ANGEL HUMBERTO, designado COMISARIO de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES LAMANENCE S.A. en Sesión realizada por la junta General Ordinaria, el día domingo treinta y uno de agosto del dos mil catorce; a las diecinueve horas treinta y ocho minutos, que en seis fojas anexo. La Cuantía es indeterminada.- La Maná, cuatro de septiembre del dos mil catorce. Doy fe.-


Ab. Wilma Marina Almeida Palate
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN LA MANÁ

CERTIFICO.- Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA de la Protocolización del nombramiento de Comisario de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES LAMANENCE S.A., a favor de Freire Peñaherrera Ángel Humberto, firmada y sellada en el mismo lugar y fecha de su celebración. Doy fe.-


Ab. Wilma Marina Almeida Palate
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN LA MANÁ





La Maná, 02 de septiembre 2014

Sr.

ANGEL HUMBERTO FREIRE PEÑAHERRERA

COMISARIO

Presente.-

De mi consideración:

Por el presente tengo el agrado de comunicarle a usted que ha sido elegido para que desempeñe el cargo de ~~Comisario~~ de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES LAMANENCE S.A. por un periodo de dos años de acuerdo al Artículo Vigésimo Séptimo del Estatuto de la Compañía, para que la Represente en forma de Inspección y Vigilancia.

La COMPAÑÍA DE TRANSPORTES LAMANENCE S.A., se constituyo mediante Escritura Publica el 24 de Febrero del 2005 Otorgada ante el Notario Primero del Cantón Puerto Quito, Doctor Napoleón Borja Borja; y, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón La Maná el 15 de Abril del 2005, bajo el numero 388.

Atentamente

GUIDO IVAN SOTO HERRERA

CI.050180042-9

PRESIDENTE

La Maná 31 de Agosto del 2014 Acepto el Nombramiento de Comisario de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES LAMANENCE S.A.

ANGEL HUMBERTO FREIRE PEÑAHERRERA

CI.180227332-4

COMISARIO